

FORMULARIO XIII
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.3.BIS DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE
NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES
PARA SUBVENCIONES DE IMPORTE SUPERIOR A 30.000 EUROS
PROGRAMA DE PROSPECCIÓN, INTERMEDIACIÓN Y APOYO EN EL PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD QUE PRESENTAN MAYORES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL

Representante legal empresa/autónomo

D./D.ª

con NIF nº

en calidad de

, actuando en nombre

y representación legal de

con NIF nº

de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en base al artículo 69 sobre declaración responsable y comunicación, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y siendo sujeto incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales,

DECLARA (selecciona la opción que corresponda y junto con esta declaración presenta el documento que corresponda)

- Que, de acuerdo con la normativa contable, se encuentra dentro de los supuestos que le **permiten presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y cumple con los plazos de pago** previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Que, de acuerdo con la normativa contable, **no puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y cumple con los plazos legales de pago** previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, lo cual **acredita adjuntando a esta declaración certificación del auditor** inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el contenido previsto en el artículo 13.3 bis.b).1º de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que, de acuerdo con la normativa contable, **no puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y acredita que cumple con los plazos legales de pago** previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, adjuntando a esta declaración **Informe de procedimientos acordados** elaborado por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, en el que **concluye sin la detección de excepciones al cumplimiento de los plazos de pago de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, o en el caso de haber detectado, éstas no impiden alcanzar el nivel de cumplimiento** en los términos previstos en el artículo 13.3 bis.b).2º de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y en el artículo 22 bis del Real Decreto 887/2006, de 21 de junio. ¹

FIRMA (Electrónica)

¹ La fecha de referencia en la que se base el "Informe de Procedimientos Acordados" que acredite el cumplimiento de los plazos de pago deberá ser como máximo anterior en un mes a su fecha de emisión.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D. G. del Servicio Público de Empleo (EHE)
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondedatos.ehe@madrid.org

2. ¿En qué actividades de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES -Programa de prospección, intermediación y apoyo en el puesto de trabajo de personas con discapacidad que presentan mayores dificultades de inserción laboral- EMAP

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la información referente al Programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid de las líneas 5 y 6 dirigidas a la contratación de personas con discapacidad, otros colectivos especialmente vulnerables e incentivos a la inserción laboral.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo de 28 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa para el fomento de la contratación en la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente](#) mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente período: Período indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Administraciones públicas de ámbito estatal y autonómico.

8. Transferencias internacionales

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias personales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro.

12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros.

Más información

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.